RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 173-2026-UNF-VPAC

Sullana, 24 de agosto de 2026

VISTOS:

Oficio N° 1432-2026-UNF-VPAC/DGSA de fecha 21 de agosto de 2026, Informa N° 079-2026-UNF-VPAC/DGSA-UFC de fecha 17 de agosto de 2026, Resolución de Vicepresidencia Académica N° 044-2026- UNF/VPAC, de fecha 11 de marzo de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".*

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme a la RVM Nº 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... *(g) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación

de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece lo siguiente:

> *Artículo 13°. Vicerrectorado Académico*
> *El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.*
>
> *CAPÍTULO VI*
> *06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA*
> *Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:*
> *...()*
> *06.7 Dirección de Gestión y Servicios Académicos*
> *06.7.1 Unidad de Gestión Académica*
>
> *Artículo 113° Unidad de Gestión Académica*
> *La Unidad de Gestión Académica es la unidad de organización de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos encargada de planificar, dirigir, coordinar y monitorear el desarrollo de la gestión académica de la Universidad.*
>
> *Artículo 114° Funciones de la Unidad de Gestión Académica*
> *114.4 Formular, proponer, coordinar y ejecutar el Plan de Capacitación Docente de la universidad.*

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2026- UNF/CO, de fecha 20 de febrero de 2026, se resolvió aprobar el **Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Formación Continua de la UNF 2026** por cuanto constituye el instrumento de gestión que permite planificar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades orientadas a la formación continua de los egresados.

Que mediante la Resolución de Vicepresidencia Académica N° 044-2025- UNF/VPAC, de fecha 11 de marzo de 2026, se resolvió aprobar **APROBAR** los 08 **Planes de Trabajo de Unidad de Formación Continua:** *entre los cuales se encuentra el* ***....()*** **Curso Taller**: ***"Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica.***

Que mediante Informe N° 079-2026-UNF-VPAC/DGSA-UGA de fecha 17 de agosto de 2026, el Jefe de la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera solicita al Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos la aprobación del **Informe Final del curso taller: "Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica",** mediante acto resolutivo correspondiente con emisión de certificados de acuerdo al anexo que adjunto.

Que mediante Oficio N° 1432-2026-UNF-VPAC/DGSA de fecha 21 de agosto 2026, el Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos adjunta el Informe Técnico para la aprobación del Informe Final del Curso Taller denominado: **"Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica",,** solicitando a la Vicepresidencia Académica la aprobación con emisión de acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante el Informe Final del Curso Taller denominado **"Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica",** presentado por la Unidad de Formación Continua, se acredita la ejecución de las actividades académicas programadas, desarrolladas conforme al plan de trabajo aprobado, evidenciándose el cumplimiento de los objetivos previstos y la participación de los asistentes en el proceso de capacitación. Que, en ese contexto, habiéndose verificado el cumplimiento de las actividades programadas y la presentación del informe final correspondiente, resulta pertinente aprobar el **Informe Final del Curso Taller "'Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica",** organizado por la Unidad de Formación Continua. Haciendo hincapié que la aprobación de este Plan de Trabajo cuenta con el respaldo de los informes emitidos por la dirección y unidad competente, los cuales lo avalan técnica y académicamente.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe Final del Curso Taller denominado: **"Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica",** presentado por la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Curso de Capacitación Docente denominado: **"Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica",** en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera
Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

CC/Archivo
AICCH/Esp.VPAC

000024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Unidad de Formación Continua

INFORME FINAL

CURSO TALLER: "INCLUSIÓN DIGITAL ACCESIBILIDAD TECNOLÓGICA"

Responsables:

Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete
Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

I. Participación

ORGANIZADORES, EJECUTORES Y RESOLUCIÓN DEL EVENTO

El desarrollo del curso taller "Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica", fue autorizado con la Resolución de Comisión Organizadora No 044-2026-UNF-VPAC.

El curso-taller de Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica fue organizado por la Unidad de Formación Continua, con el objetivo de fortalecer y actualizar los conocimientos de los participantes en temas vinculados a la transformación digital, la innovación en la gestión pública y la modernización de los servicios del Estado, contribuyendo así a mejorar su perfil profesional y su desempeño en el ámbito laboral.

Resolución de Aprobación del Evento:

El curso "Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica" fue aprobado mediante la Resolución de Vicepresidencia Académica No 044-2026-UNF-VPAC, emitida el 11 de marzo del 2026, que certifica la realización y validación del curso.

Organizador:

Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete
Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera
Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta
Mg. Zoila Beatriz Zeta Eche

Ponente:

El curso fue impartido por el Mg. José Luis Rivera Espinoza, experto en transformación digital, gestión pública y modernización administrativa enfocado en la optimización de procesos y la mejora de los servicios públicos. Con amplia experiencia en el sector, proporcionó una visión práctica y enriquecedora sobre los temas desarrollados durante el curso-taller.

Público:

El curso estuvo dirigido a egresados de la UNF y estudiantes de los últimos semestres con el propósito de mejorar sus competencias en Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica. La participación incluyó 28 asistentes, egresados de la Universidad Nacional de Frontera.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

II. Introducción

El presente informe final describe el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Curso Taller "Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica" aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°044-2026-UNF-VPAC, en el que participaron los egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional de Frontera. La Unidad de Formación Continua busca desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. En este sentido se considera de alta importancia realizar capacitaciones especializadas para fortalecer las competencias profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados de la UNF. En este contexto, se remite el informe final del Curso Taller "Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica", el cual ha logrado cumplir con las expectativas de los participantes.

III. Desarrollo del Curso

Denominación del Curso: "Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica"

Programación:

El curso se llevó a cabo durante 04 sesiones, con la siguiente programación:

- **Sesión 1:** Analizar la brecha digital y su impacto en el ámbito laboral y social.
- **Sesión 2:** Aplicar criterios de accesibilidad digital conforme a estándares y normativa vigente.
- **Sesión 3:** Desarrollar propuestas de diseño inclusivo considerando UX y tecnologías asistivas.
- **Sesión 4:** Elaborar diagnósticos y propuestas de mejora orientadas a la inclusión digital.

Cada sesión incluyó clases teóricas y prácticas, diseñadas para proporcionar una comprensión profunda y aplicable de los temas tratados.

Fecha y horario del taller

El taller, que se desarrolló de manera virtual, fue programado para desarrollarse de siguiente manera:

Se realizó el número de sesiones (04), de acuerdo con los términos de referencia.

Asistencia y certificación:

Dia	Hora
07/07/2026	06:00 pm -10:00 pm
08/07/2026	06:00 pm -10:00 pm
14/07/2026	06:00 pm -10:00 pm
15/07/2026	06:00 pm -10:00 pm

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La asistencia se llevó a cabo de manera virtual al momento de ingresar a la clase, para el proceso de certificación se considerará el 75% de asistencia, el certificado es por 16 horas académicas, equivalente a 01 crédito.

IV. Localización

El curso se realizó de manera virtual supervisado por el personal de la unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera.

V. Evaluación de los Objetivos

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad virtual al 100%.

5.1 Objetivo General:

Fortalecer las competencias de los participantes en Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica, mediante la aplicación de herramientas de gestión pública, transformación digital y transparencia, orientadas a mejorar la calidad de los servicios públicos.

5.2 Objetivos Específicos:

- Analizar la brecha digital y su impacto en el ámbito laboral y social.
- Aplicar criterios de accesibilidad digital conforme a estándares y normativa vigente.
- Desarrollar propuestas de diseño inclusivo considerando UX y tecnologías asistivas.
- Elaborar diagnósticos y propuestas de mejora orientadas a la inclusión digital.

VI. Resultado de la Encuesta de Satisfacción

La evaluación aplicada al finalizar el curso taller muestra un **al**to nivel de aprobación por parte de los participantes:

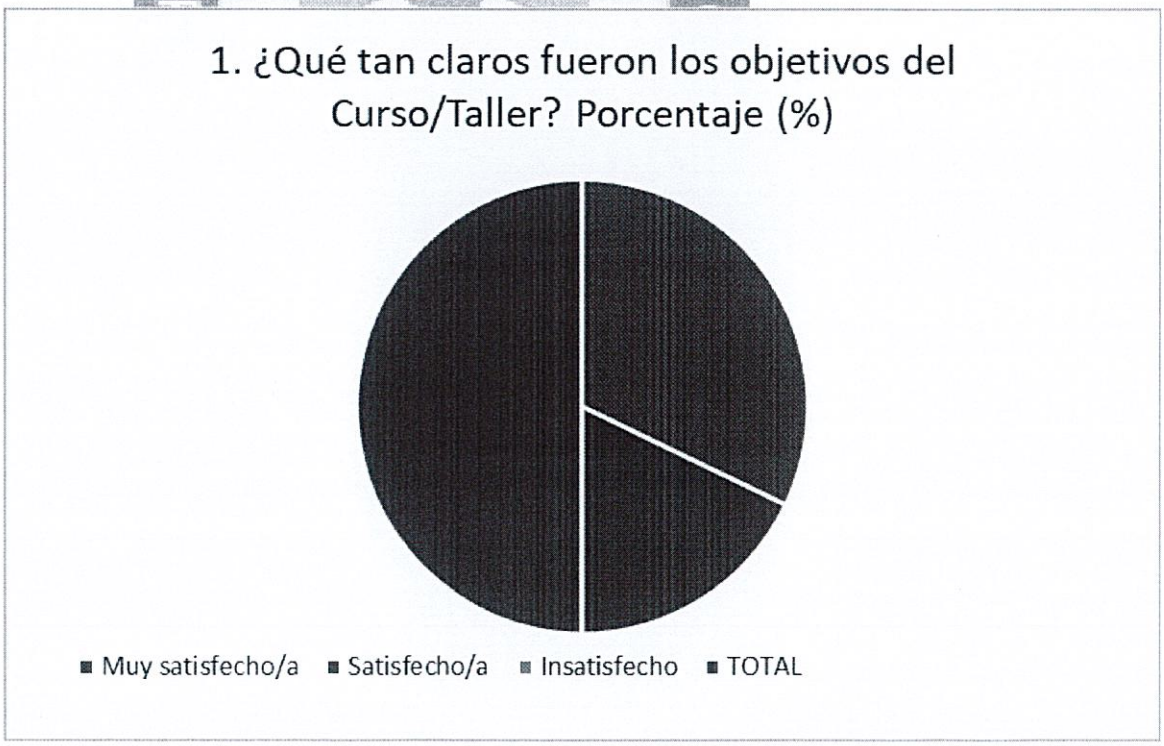
- **Calificación General:** El **100%** de los asistentes evaluó el curso de manera positiva (**53.3% Muy bueno** y **46.7% Bueno**).
- **Calidad del Contenido:** El **93.3%** expresó estar satisfecho o muy satisfecho con la consistencia y desarrollo de los temas.
- **Claridad y Materiales:** Un **86.6%** respaldó la claridad en los objetivos planteados y la calidad del material didáctico provisto.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

En síntesis: Los resultados validan la pertinencia del taller y confirman la efectividad académica de la capacitación impartida por la Unidad de Formación Continua.

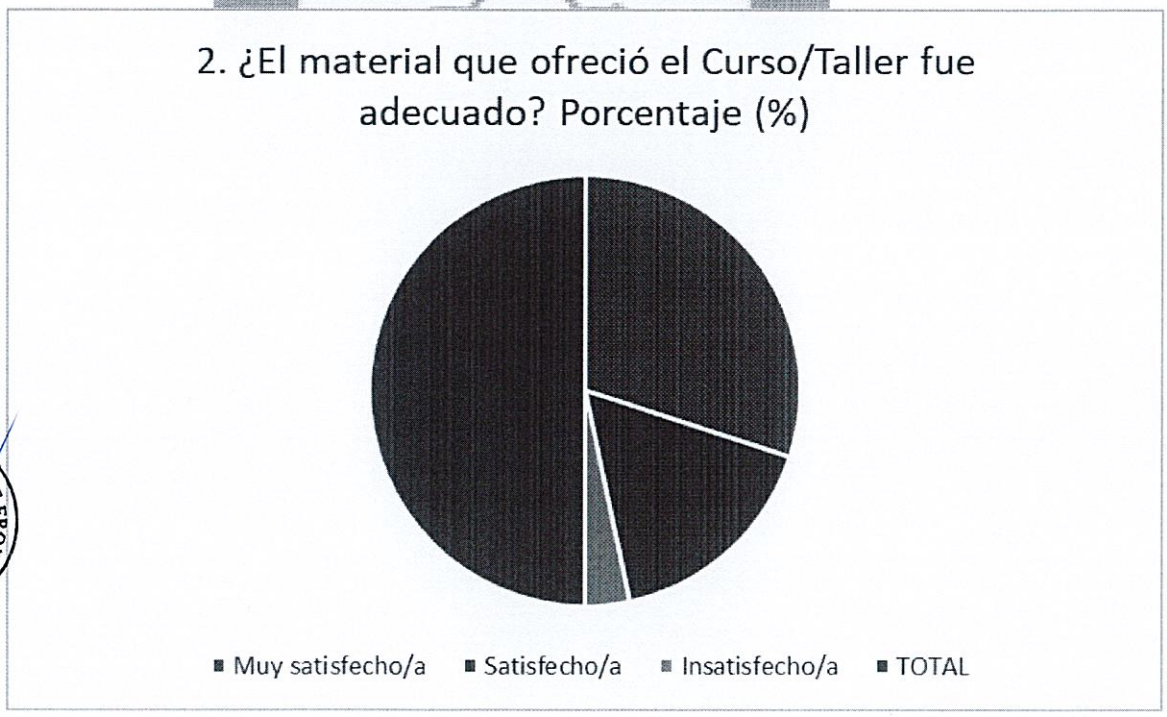
Estos resultados evidencian el cumplimiento de los objetivos del curso y el impacto favorable en los asistentes.

1. ¿Qué tan claros fueron los objetivos del Curso/Taller?	
Opción de Respuesta	**Porcentaje (%)**
Muy satisfecho/a	60.0%
Satisfecho/a	33.3%
Muy satisfecho/a, Satisfecho/a	6.7%
TOTAL	**100.0%**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

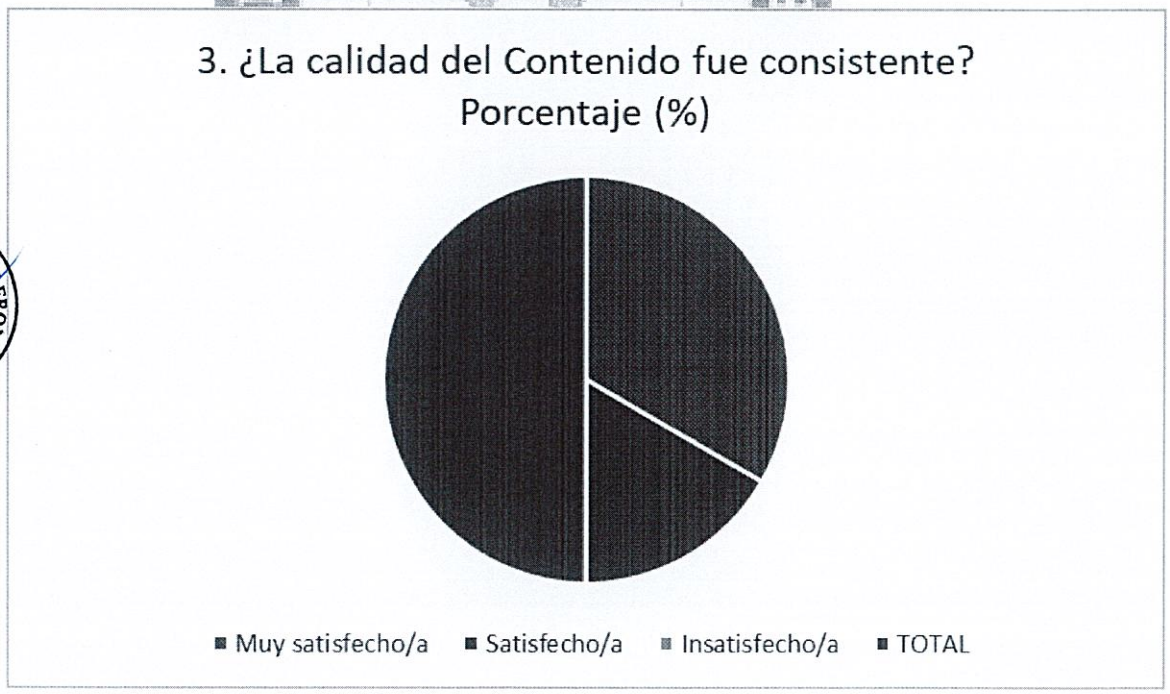
2. ¿El material que ofreció el Curso/Taller fue adecuado?	
Opción de Respuesta	**Porcentaje (%)**
Muy satisfecho/a	60.0%
Satisfecho/a	33.3%
Insatisfecho/a	6.7%
TOTAL	**100.0%**



V°B° UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

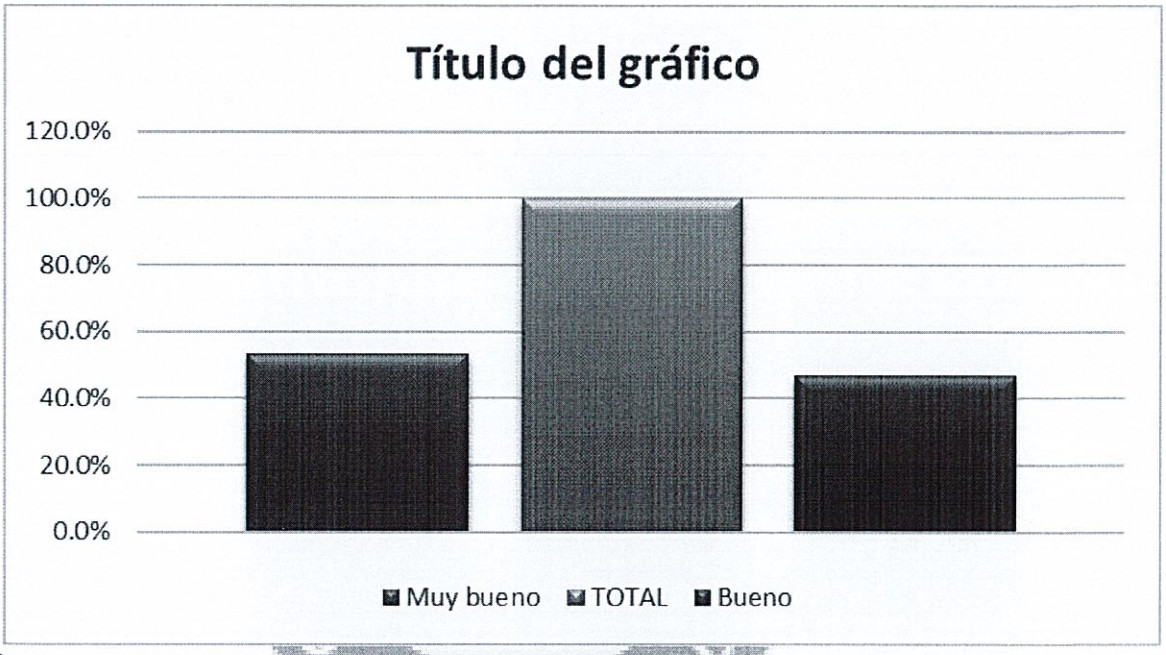
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

3. ¿La calidad del Contenido fue consistente?	
Opción de Respuesta	**Porcentaje (%)**
Muy satisfecho/a	66.7%
Satisfecho/a	33.3%
Insatisfecho/a	0.0%
TOTAL	**100.0%**



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

4. ¿Cómo calificarías en general el Curso/Taller?	
Opción de Respuesta	**Porcentaje (%)**
Muy bueno	53.3%
Bueno	46.7%
TOTAL	**100.0%**



VII. Conclusiones

1. El Curso Taller *"Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica"* concluyó satisfactoriamente en la modalidad virtual, logrando desarrollar de manera integral la totalidad de los contenidos programados, con un total de 28 participantes. La actividad permitió fortalecer de forma sustancial las competencias profesionales de los egresados y estudiantes de los últimos semestres de la Universidad Nacional de Frontera, dotándolos de herramientas clave para el diseño inclusivo, la gestión de la accesibilidad y la transformación digital en los servicios públicos.
2. La valoración general por parte de los participantes refleja un alto nivel de aprobación con respecto al desarrollo de la capacitación. La percepción recopilada evidencia una gran aceptación sobre la claridad en la definición de los objetivos, la pertinencia y calidad del material didáctico provisto, así como la solvencia técnica y metodológica de la ponente a lo largo de cada una de las jornadas académicas.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

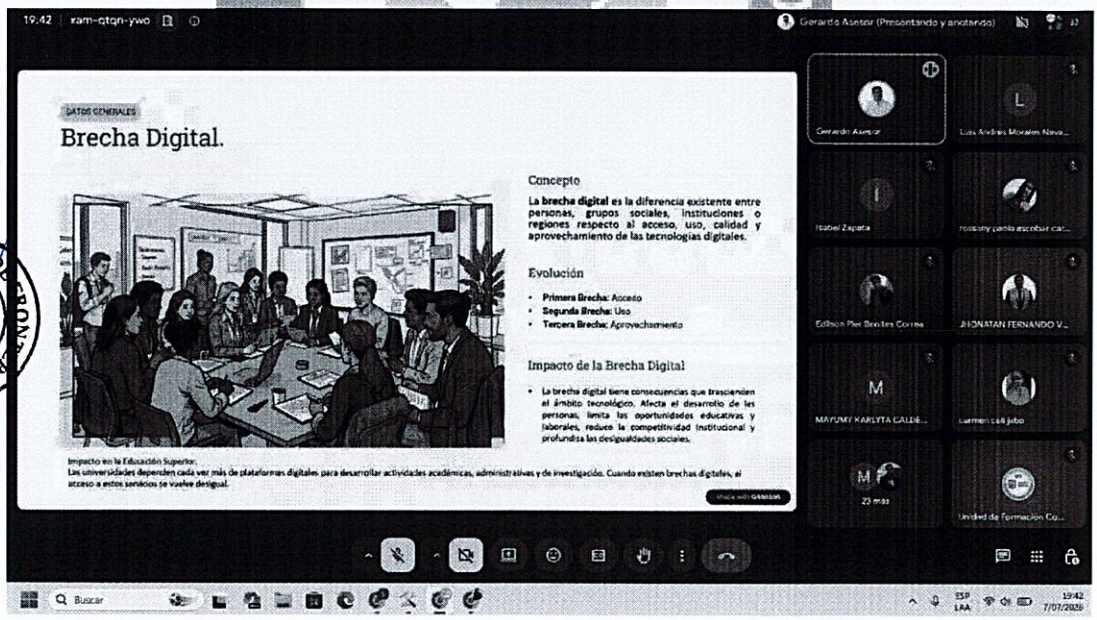
3. La ejecución exitosa de esta capacitación reafirma el compromiso de la Unidad de Formación Continua con la actualización permanente del perfil profesional de la comunidad universitaria. Asimismo, sienta las bases para continuar promoviendo espacios formativos orientados a la modernización, la innovación tecnológica y la equidad en el acceso a la información dentro del entorno laboral y social.

4. Por tal motivo se solicita autorizar la emisión de certificados a organizadores, según corresponda (III. Desarrollo de la capacitación, inciso 3, del presente informe).

VIII. Anexos

VIII.1. Panel fotográfico: Fotografías del curso-taller, mostrando momentos clave de las sesiones y la participación de los asistentes.

Sesión 01: Analizar la brecha digital y su impacto en el ámbito laboral y social.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Sesión 02: Aplicar criterios de accesibilidad digital conforme a estándares y normativa vigente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Sesión 03: Desarrollar propuestas de diseño inclusivo considerando UX y tecnologías asistivas.

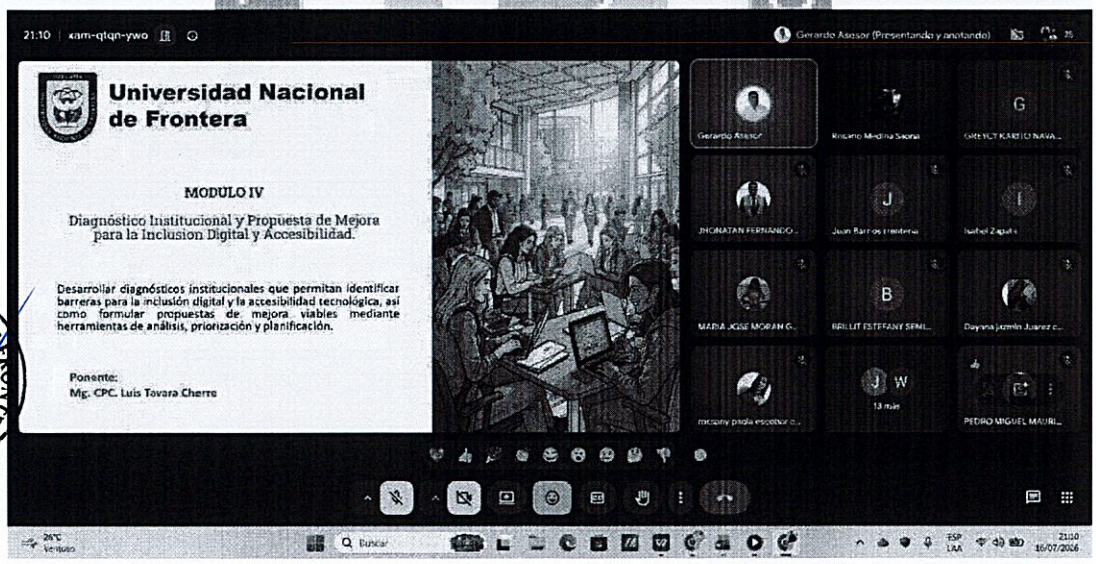


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



- **Sesión 04:** Elaborar diagnósticos y propuestas de mejora orientadas a la inclusión digital.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
DAIDDO
FORMACION CONTINUA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VIII.2. Relación de Participantes Inscritos:

Link de inscripción:
https://docs.google.com/forms/d/1VMPbJIuxJ0uJ41maXu5CmmXrBqTxOaZTKGBuws0wNl4/edit#responses

Marca temporal	DNI	APELLIDOS (MAYÚSCULAS)	NOMBRES (MAYÚSCULAS)	CORREO ELECTRÓNICO	EGRESADO DE LA CARRERA
6/22/2026 11:32:02	72623055	NAVARRO NAVARRO	GREYCY KARITO	2020203022@unf.edu.pe	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/22/2026 11:32:16	75683938	ZAPATA DIAZ	LUIS EDUARDO	eduardzapatadiaz@gmail.com	Ingeniería Económica
6/22/2026 11:51:41	07513964	VASQUEZ MORON	ALEX JESUS	alexvasquez@cip.org.pe	Ingenieria
6/22/2026 12:02:05	72468607	MORÁN GÓMEZ	MARÍA JOSÉ	2020102019@unf.edu.pe	Administración hotelera y de turismo
6/22/2026 12:34:17	72654578	SULLON RANGEL	JERALDINI DANUSKA	rangel.jdsr31@gmail.com	INGENIERÍA ECONÓMICA
6/22/2026 13:36:16	61208887	SIANCAS FLORES	GABRIEL AARON	2020103028@unf.edu.pe	Ingeniería de industrias alimentarias
6/22/2026 13:37:57	61041862	OLIVARES MORE	WENDY NAYELI	2020203027@unf.edu.pe	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/22/2026 13:46:29	76085804	HERRERA GAVILÁN	GRECIA XIOMARA	2014103026@unf.edu.pe	IIA
6/22/2026 13:48:36	72312614	VILLEGAS CORDOVA	ROSA ANGELICA	2021203022@unf.edu.pe	INGENERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/22/2026 13:48:44	76135143	BARRIENTOS RAMOS	ABRIL ALEJANDRA	2022103005@unf.edu.pe	Ing industrias alimentarias
6/22/2026 14:10:12	75901041	NAVARRO GARRIDO	ANGIE DA JESÚS	2020203020@unf.edu.pe	ING. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/22/2026 14:19:47	74592419	RUIZ FLORES	LUIS ALBERTO	lruizf@unf.edu.pe	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/22/2026 15:01:15	76213202	ZAPATA PEÑA	EULOGIA ISABEL	2020103035@unf.edu.pe	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/22/2026 15:06:14	75468729	CALDERON GUZMAN	MAYUMY KARLYTA	2020103003@unf.edu.pe	Ingenieria de industrias alimentarias
6/22/2026 15:06:15	78461541	CELI JABO	CARMEN TOMASITA	2020103007@unf.edu.pe	IIA
6/22/2026 15:19:16	75468729	CALDERON GUZMAN	MAYUMY KARLYTA	2020103003@unf.edu.pe	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/22/2026 15:26:39	72218766	ARCELA ORDINOLA	JUAN DAVID	2022103003@unf.edu.pe	IIA
6/22/2026 15:53:32	75481796	CHINCHAY PALACIOS	Wendy Katherine	Chinchaypalacioswendy@gmail.com	Ingeniería económica
6/22/2026 15:53:39	71776000	ESCOBAR CARMEN	ROSSANY	rossanyescobar03@gmail.com	Ingenieria de industrias alimentarias
6/22/2026 15:54:02	47832899	GUZMAN	RIVAS	Dguzmanrivas02402@gmail.com	Ingeniería Económica
6/22/2026 16:02:27	76741134	BARRIOS RENTERIA	JUAN CARLOS	itec7674113497@gmail.com	INGENERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

6/22/2026 16:02:36	72297195	Gomez Zapata	Maryoli Rossina	maryoligomez5@gmail.com	Administración hotelera y turismo
6/22/2026 16:02:48	71539009	CHORRES ALBUEJAR	MARÍA EMILIA	2020102007@unf.edu.pe	Administración Hotelera y de Turismo
6/22/2026 16:11:43	75760373	VALDIVIEZO SAAVEDRA	JHONATAN FERNANDO	2015201060@unf.edu.pe	INGENIERÍA ECONÓMICA
6/22/2026 16:48:50	76236145	ISLA CARDENAS	ARIANA METIS	Aiscarde@hotmail.com	Industrias Alimentarias
6/22/2026 17:37:02	75670597	TEMOCHE OGOÑA	CHRISTIAN ALEXANDER	2021203020@unf.edu.pe	Ingeniería de Industria Alimentaria
6/22/2026 21:16:52	70038529	ROBLES MEDINA	KENNY FRANCO	2017101060@unf.edu.pe	Ingeniería Económica
6/22/2026 23:07:33	76961990	SEMINARIO SIANCAS	JHASMYN ABIGAIL	jhasminabigail@gmail.com	Administración Hotelera y turismo
6/23/2026 0:59:44	76741134	BARRIOS RENTERIA	JUAN CARLOS	itec7674113497@gmail.com	INGENERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/23/2026 1:47:28	73420486	MEDINA SAONA	ROSA MARIA DEL ROSARIO	rmedinasaona@gmail.com	Administración Hotelera y Turismo
6/23/2026 9:02:30	74756241	ZAMORANO ESCALANTE	ELIZABETH LEONOR	elizabeth.zamorano.escalante.24@gmail.com	Administración, Hotelera y de Turismo
6/23/2026 11:41:02	76078416	CAÑOTE ESTELA	ANGHELO RUFINO	anghelorufino13@gmail.com	INGENIERÍA ECONOMICA
6/23/2026 15:13:52	44783587	REYES DIAZ	JORGE DAVID	jordavi2023@gmail.com	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/23/2026 15:31:51	70040605	CRUZ ARMIJOS	DARWIN MANUEL	darwinmanuelcruzarmijosiia@gmail.com	IIA
6/23/2026 18:41:23	77052748	RUIZ ATOCHE	ELIANA DEL PILAR	elianadelpilarruizatoche@gmail.com	Ingeniería de Industrias alimentarias
6/24/2026 2:21:24	47004639	CRIOLLO MIÑAN	KARLA MARITA	2016103026@unf.edu.pe	Indumentarias Alimentarias
6/25/2026 6:59:21	72218766	ARCELA ORDINOLA	JUAN DAVID	2022103003@unf.edu.pe	IIA
6/25/2026 [illegible]	75113658	JUAREZ CASTRO	DAYANA JAZMIN	dayanajazminjuarezcastro@gmail.com	Ingeniería de industrias alimentarias
6/25/2026 15:50:04	73118322	NAVARRO FUENTES	ARIANA DEL CARMEN	2021101019@unf.edu.pe	INGENIERÍA ECONÓMICA
6/25/2026 15:50:38	72400901	ORDINOLA SAAVEDRA	NAYELI SIOMARA	2020201023@unf.edu.pe	Ingeniería Económica
6/25/2026 15:50:45	75104117	CARIAPAZA RIVERA	PERCY ADRIAN	percyadriancariapazarivera2@gmail.com	Administración hotelera y de Turismo
6/25/2026 15:50:57	76381356	CALLE BERRU	ESTRELLITA MAYRA	CALLEESTRE@GMAIL.COM	IIA
6/25/2026 15:53:28	71611039	AVILA ALBINES	JOSE EDUARDO	2020203005@unf.edu.pe	Ingeniería de Industrias Alimentarias
6/25/2026 15:54:03	61208887	SIANCAS FLORES	GABRIEL AARON	2020103028@unf.edu.pe	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/25/2026 15:54:26	70477288	GARCIA VEGAS	MARIA DEL CARMEN	2020103012@unf.edu.pe	Ingeniería de Industrias Alimentarias
6/25/2026 15:54:54	76961990	SEMINARIO SIANCAS	JHASMYN ABIGAIL	jhasminabigail@gmail.com	Administración Hotelera y turismo
6/25/2026 15:57:03	75108220	SUNCION PANTA	SANTOS DANIELA	sandypant11.97@gmail.com	Ingeniería de industrias alimentarias

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

6/25/2026 16:01:24	76061648	BENITES CORREA	EDILSON PIER	edilsonpier01@gmail.com	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/25/2026 16:03:19	75453302	POZO BENITES	ANGELA MELARI	aliciadoris467@gmail.com	administracion hotelera y turismo
6/25/2026 16:04:38	76068416	CAÑOTE ESTELA	ANGHELO RUFINO	anghelorufino13@gmail.com	INGENIERÍA ECONOMICA
6/25/2026 16:07:55	47994628	NAVARRO GIMA	NESTOR	navarrogimanestor@gmail.com	Administración Hotelera y de Turismo
6/25/2026 16:10:13	75880431	GONZALES ZAPATA	ANTHONY JOSUE	Tony.27gonsales@gmail.com	Ingeniería de Industrias Alimentarias
6/25/2026 16:14:38	75901041	NAVARRO GARRIDO	ANGIE DA JESUS	2020203020@unf.edu.pe	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/25/2026 16:17:21	75894466	VARGAS OLAYA	GABRIELA DEL PILAR	Gabyvo29@hotmail.com	Ingeniería económica
6/25/2026 17:18:22	74525725	RIVERA CABELLOS	JECKSON ALEXANDER	jriveracabellos@gmail.com	INGENIERÍA ECONÓMICA
6/25/2026 17:38:18	72909441	CHINCHAY VALDIVIEZO	WILFREDO ARMANDO	Willychv19@gmail.com	Administración Hotelera y Turismo
6/25/2026 17:43:48	72227566	MORALES NAVARRO	LUIS ANDRES	andres16041998@gmail.com	Ingeniería Económica
6/25/2026 18:36:57	72225780	ARIAS PINTA	YESSENIA CAMILA	ycamila.arias@gmail.com	Ingeniería económica
6/25/2026 19:19:57	76431717	ACUÑA CHAPA	MAX FERNANDO	max.acunachapa@gmail.com	Ingeniería Económica
6/26/2026 8:16:53	72297195	GOMEZ ZAPATA	MARYOLI ROSSINA	maryoligomez5@gmail.com	Administración hotelera y turismo
6/26/2026 8:50:42	71741097	CORTEZ FALLA	HUGO JOAKYN	Joakyn.97@gmail.com	Industrias Alimentarias
6/26/2026 10:18:51	76213202	ZAPATA PEÑA	EULOGIA ISABEL	isabelzapata160@gmail.com	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/26/2026 10:21:06	76408271	SEMINARIO SILVA	BRILLIT ESTEFANY	2020203034@unf.edu.pe	Ingenieria de Industrias Alimentarias
6/26/2026 10:27:21	76728532	PALACIOS GIRÓN	ALEXIS JEAN PIERRE	2018103051@unf.edu.pe	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6/26/2026 22:44:42	44112967	LOZADA RUFINO	MIGUEL ANGEL	2015103040@unf.edu.pe	Ingeniería de Industrias Alimentarias
6/27/2026 22:49:03	74028693	VIERA MADRID	KAREN MARITZA	Karencita.madrid.9696@gmail.com	Ingeniera de Industrias Alimentarias
6/29/2026 15:16:23	71536371	GARCIA IMAN	KEILA ALEXIA	2021203009@unf.edu.pe	Ingeniería de industrias alimentarias y biotecnologia
7/1/2026 11:13:06	75917190	AGUILAR ADANAQUE	MARY CIELO	2020201001@unf.edu.pe	Ingeniería Económica
7/1/2026 14:21:22	76077179	VALDIVIESO CARRASCO	MARCO ARAMIT YEAFAT	2014202052@unf.edu.pe	Administración Hotelería y Turismo
7/1/2026 15:03:04	48410741	Canterac Andrade	Carmen Katiuska	@katcanterac@gmail.com	Administración hotelería y turismo
7/3/2026 23:43:42	75121290	GARCIA IPANAQUE	MARITZA DEL PILAR	2020201013@unf.edu.pe	INGENIERÍA ECONÓMICA
7/4/2026 8:56:13	72222643	DIAZ CORDOVA	JUAN ALDAIR	Jdiazcordova13@gmail.com	Ingeniería de Industrias alimentarias
7/7/2026 9:23:57	71538084	CARREÑO PULACHE	MARIA ELENA	anghelorufino13@gmail.com	INGENIERÍA ECONOMICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Mediante la convocatorio por los grupos de WhatsApp se envió el link de registro:

8.3 Relación de asistentes al 75%: Lista de participantes que asistieron al menos al 75% de las sesiones del curso.

ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	1ª SESIÓN	2ª SESIÓN	3ª SESIÓN	4ª SESIÓN
1	AVILA ALBINES	JOSE EDUARDO	71611039	X	✓	✓	✓
2	BARRIOS RENTERÍA	JUAN CARLOS	76741134	✓	✓	✓	✓
3	CHINCHAY VALDIVIEZO	WILFREDO ARMANDO	72909441	X	✓	✓	✓
4	CRIOLLO MIÑAN	KARLA MARITA	47004639	✓	✓	✓	✓
5	ESCOBAR CARMEN	ROSSANY PAOLA	71776000	✓	✓	✓	✓
6	GARCIA VEGAS	MARIA DEL CARMEN	70477288	X	✓	✓	✓
7	HERRERA GAVILÁN	GRECIA XIOMARA	76085804	✓	✓	✓	✓
8	JUAREZ CASTRO	DAYANA JAZMIN	75113658	X	✓	✓	✓
9	LOZADA RUFINO	MIGUEL ANGEL	44112967	✓	X	✓	✓
10	MEDINA SAONA	ROSA MARIA DEL ROSARIO	73420486	✓	✓	✓	✓
11	MORALES NAVARRO	LUIS ANDRÉS	72227566	✓	X	✓	✓
12	MORAN GOMEZ	MARIA JOSE	72468607	✓	X	✓	✓
13	NAVARRO FUENTES	ARIANA DEL CARMEN	73118322	X	✓	✓	✓
14	NAVARRO NAVARRO	GREYCY KARITO	72623055	✓	X	✓	✓
15	PALACIOS GIRÓN	ALEXIS JEAN PIERRE	76728532	X	✓	✓	✓
16	QUEZADA FARFAN	LUCY AMABEL	43842157	X	X	X	X
17	REYES DIAZ	JORGE DAVID	44783587	✓	X	✓	✓
18	RIVERA CABELLOS	JECKSON ALEXANDER	74525725	✓	✓	✓	✓
19	RUIZ ATOCHE	ELIANA DEL PILAR	77052748	✓	✓	✓	✓
20	SEMINARIO SIANCAS	JHASMYN ABIGAIL	76961990	✓	✓	✓	X
21	SEMINARIO SILVA	BRILLIT ESTEFANY	76408271	✓	✓	✓	✓
22	SIANCAS FLORES	GABRIEL AARON	61208887	✓	✓	✓	✓
23	SUNCION PANTA	SANTOS DANIELA	75108220	✓	✓	✓	X
24	TEMOCHE OGOÑA	CHRISTIAN ALEXANDER	75670597	✓	✓	✓	✓
25	VALDIVIEZO SAAVEDRA	JHONATAN FERNANDO	75760373	✓	X	✓	✓
26	VILLEGAS CORDOVA	ROSA ANGELICA	72312614	✓	✓	✓	✓

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

27	ZAPATA DIAZ	LUIS EDUARDO	75683938	✓	X	✓	✓
28	ZAPATA PEÑA	EULOGIA ISABEL	76213202	✓	✓	✓	✓

VIII.1. **Resolución de Comisión Organizadora:** N.º 103-2026/UNF-CO, con la que aprueban el curso taller de Inclusión Digital y Accesibilidad Tecnológica.